

**UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA
ACTA N° 7/2009**

Día: viernes 13 de marzo de 2009.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 09 h 45 m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 11 h 15m

Asistentes: D. Juan Luis Aguado Casas, D. Francisco Córdoba García, D. Eloy Castellanos Verdugo, D. Carlos Fernández Rodríguez, D. Carlos Javier Luque Palomo, D. José Joaquín Maraver Puig, D. Eduardo Moreno Cuesta, D. Daniel Mozo Llamazares, D. Manuel Olías Álvarez, D. Emilio Pascual Martínez, D. Tomás Rodríguez Belderrain, D^a Bella Rocío Rodríguez Lagos, D. José Rodríguez Quintero, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D^a Beatriz Sánchez Rufo, D^a Isabel Serrano Czaia, D. Javier Vígara Fernández, D. Carlos Vílchez Lobato, D. Joaquín Zafra García.

Excusan su asistencia: D. Manuel Merino Morlesín, D^a Manuela Mora Ruiz, D. Federico Vaca Galán.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 6/2009.
2. Informe del Sr. Decano
3. Aprobación, si procede, de grupos, desdobles, oferta de optativas y oferta de libre configuración para el POD del curso 2009-2010.
4. Asuntos de trámite
5. Ruegos y preguntas

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta 6/2009.

Se aprueba por unanimidad tras pequeños cambios.

Punto 2. Informe del Sr. Decano.

Sr. Decano comenta que tras informar de las alegaciones, se remitió la documentación al Rectorado y a la Comisión de Coordinación de Grados de la Universidad de Huelva. Ésta acordó eliminar la materia de "Experimentación en Física y Química"; trasladando sus créditos a las respectivas materias fundamentales que, en consecuencia, pasan a impartirse en curso completo (6 ECTS en primer cuatrimestre y 3 ECTS en segundo). Tras ello las memorias se aprobaron en Consejo de Gobierno y se informaron positivamente en el Consejo Social. Luego se enviaron a ANECA y AGAE. Si de estos organismos se recibe respuesta positiva en el mes de mayo sería factible iniciar los grados en el curso 2009/2010. D. José Rodríguez Quintero pregunta si la decisión de AGAE/ANECA en mayo no puede suponer improvisación a la hora de la planificación docente del próximo curso. El Sr. Decano se muestra de acuerdo con tal observación e indica que desconoce por el momento el proceder de la AGAE. D. Francisco Córdoba entiende que se debe tomar una fecha de referencia a partir de la cual si no hay respuesta de los órganos de evaluación se haga el POD según el estado actual. Añade que desconoce si es de obligado cumplimiento el que tras la respuesta de la AGAE se deba empezar el grado. Sr. Decano insiste en que no se sabe cuando vendrá la verificación y que se deberían tomar algunas medidas en previsión de que se implantaran los grados en el 2009/2010.

Punto 3. Aprobación, si procede, de grupos, desdobles, oferta de optativas y oferta de libre configuración para el POD del curso 2009-2010.

Sr. Decano da cuenta de la propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica relativa a desdobles; según la cual sólo se contempla más de un grupo en determinadas materias troncales y obligatorias de 3º y 4º curso de Ciencias Ambientales. A ello añade que, como es ya habitual en esta Junta de Facultad, se propondrán desdobles de todas aquellas materias que cumplan los requisitos y que no hayan sido inicialmente previstas por el Rectorado.

En cuanto a las optativas se recuerda que la oferta de optatividad se ha reducido en POD, afectando a unas 4 materias de Ambientales y Geología. De hecho, en Ambientales hay ya 2 materias que no se ofertan a todos los efectos. D. Francisco Córdoba recuerda que en áreas donde la oferta de optativas de POD no redundan en contratación de profesorado la reducción mencionada no tiene efecto. D. Joaquín Maraver y D. José Rodríguez Quintero apoyarían procedimientos alternativos de reducción; si bien el Sr. Decano recuerda la postura ya tomada por la Junta al respecto que no es otra que proponer la oferta de todas las optativas y que, a la postre, sea el Rectorado quien proceda a la reducción en POD. Sometida esta postura a la Junta, se aprueba por unanimidad.

En cuanto a la oferta de libre configuración específica, no se ha registrado hasta la fecha propuesta alguna pero, si la hubiere, se abordará en la próxima Junta. D. Carlos Luque reitera su oposición a este tipo de oferta que, sin efectos en POD, compite académicamente con la de optativas.

Finalmente, Sr. Decano informa de la propuesta de reducción de créditos para los cargos del equipo decanal: 12 créditos se deben repartir entre los miembros de la dirección y 3 más por cada coordinador de experiencia piloto que, a la postre, se suman a las de los vicedecanos dado que son los que ostentan esa responsabilidad. D. Joaquín Maraver expresa que se deberían aumentar las reducciones por cargos académicos.

Punto 4. Asuntos de trámite.

Se solicita y aprueba la dotación de 2 créditos de libre configuración por la participación en el I Congreso Nacional sobre Reintroducción de Especies Silvestres.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

D. Francisco Córdoba solicita permiso para coordinar con la Facultad de Humanidades una serie de actos conmemorativos sobre Darwin. Sr. Decano recuerda que eso ya se trató en la junta anterior y aprovecha la ocasión para animar a la organización de conferencias y seminarios con la participación de varios centros de la Universidad.

D. Joaquín Maraver ruega que se trate de dar un mayor impulso a los ciclos de conferencias organizados por el Centro; iniciativa ésta que estima muy positiva. Sr. Decano agradece la intervención y recuerda que en esta actividad se ha volcado el equipo decanal desde su primera toma de posesión; si bien lamenta que en casos puntuales la asistencia pudiera ser reducida. D. Francisco Córdoba apunta la idea de incorporar las conferencias como actividad académicamente dirigida en los grados. Sr. Decano está de acuerdo y de hecho haya materias que ya lo hacen en la experiencia piloto. D. Tomás Rodríguez opina que incluso podría coordinarse con los

departamentos. Finalmente, Sr. Decano opina que para garantizar una buena asistencia del alumnado, el ciclo de conferencias debería entrar en el catálogo de libre configuración específica; aunque ello requeriría un importante esfuerzo de organización.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 11 horas y 15 minutos del trece de marzo de dos mil nueve, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 3, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel

Fdo.: Juan Luis Aguado Casas